ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:30 horas del día 13 de septiembre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 682986
Denominación: Servicio de desarrollo e implementación de la ampliación del sistema Aguao

Presupuesto (IVA excluido): cuatrocientos diez mil ciento sesenta y ocho euros (410.168 €).

Presidenta:
Dª. Cristina Vílchez Melgar, Jefa del Servicio de Publicación y Documentación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. María de la Peña Mate Aranda, Jefa del Servicio de Transformación Digital de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. Montserrat Barragán Lozano, Jefa del Departamento de Registro del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia de los Vocales Técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad licitadora UTE FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. - EVERIS SPAIN, S.L. - EMERGYA INGENIERIA, S.L.

Una vez analizada la citada documentación, la Mesa comprueba que se observan deficiencias, por lo que acuerda solicitar las subsanaciones correspondientes, que son las siguientes:

EMERGYA INGENIERIA, S.L.

No presenta el Modelo 804 (Resguardo de garantía)

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsane los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: Cristina Vílchez Melgar	Fdo.: Antonio Gil Vázquez